

SEGURO CONTRA ACCIDENTES PERSONALES

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ADQUIRIR UN SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES?

Porque resulta ser un mecanismo económico y confiable que permite una buena atención en clínicas privadas y sobrellevar los gastos que generan estos eventos para no verse afectado económicamente

¿QUÉ ES UN ACCIDENTE?

Es toda lesión corporal producida por la acción imprevista, fortuita y/u ocasional, de una fuerza externa que obra súbitamente sobre el asegurado, independientemente de su voluntad y que pueda ser determinada por los médicos de una manera cierta.

La Universidad recomienda durante el proceso de matrícula, la afiliación a los seguros que te asegurarán tranquilidad y ayuda cuando más lo necesites. La afiliación es voluntaria.

Recuerda que según el Reglamento de matrícula no contar con el seguro contra accidentes personales o algún otro seguro que cubra las mismas condiciones, te impedirá participar en las distintas actividades de la Universidad como: viajes, excursiones, trabajos de campo, actividades deportivas u otras actividades que a juicio del decano de la unidad académica, indiquen un riesgo excepcional e incluso manipular objetos peligroso.

¿CUÁNTO CUESTA EL SEGURO?

El costo del seguro por alumno y por semestre académico será de S/. 68.49, el costo del seguro se cancela semestralmente y es cargado 50% en la segunda cuota y 50% en la tercera cuota académica.

ALCANCES DE COBERTURA:

Coertura a nivel Nacional, las 24 horas del día dentro y fuera de la universidad. Hasta el límite de suma asegurada S/ 100,000 o el alta médica definitiva.

TIEMPO DE COBERTURA

La cobertura del Seguro contra Accidentes Personales del semestre académico 2026-1 será desde el 01 de marzo del 2026 al 31 de agosto del 2026 (*)

(*IMPORTANTE: El seguro de los alumnos que se afiliaron en el semestre académico 2025-2 mantendrá su vigencia en el semestre académico 2026-1, salvo que renuncien expresamente a éste con ocasión de la matrícula 2026-1 vía Campus Virtual PUCP.

¿CÓMO AFILIARTE?

Vía el Campus Virtual PUCP, durante el tiempo que dure el proceso de matrícula virtual, a través de las siguientes rutas:

Si ingresaste a la Universidad en el semestre académico 2026-1:

1. Ingresa al Campus Virtual PUCP. Para ello, tienes que hacer clic en el enlace INTRANET de la página principal de la Universidad -www.pucp.edu.pe- e ingresar tu usuario y contraseña.
2. Ingresa a Solicitudes y Servicios. Para ello, tienes que hacer clic en la pestaña SOLICITUDES Y SERVICIOS de la parte superior del Campus Virtual PUCP.
3. Haz clic en la opción Afiliación a los seguros.

Si es tu segunda o ulterior matrícula en la Universidad y no estuviste afiliado al seguro en el semestre académico 2025-2:

1. Ingresa al Portal de Matrícula 2026-1.
2. Elige la opción Seguros y Servicios.
3. Haz clic en la opción Afiliación a los seguros.

IMPORTANTE:

- ✓ Los seguros que el alumno contrate mantendrán su vigencia durante el transcurso de todos sus estudios de pregrado o posgrado (según sea el caso), salvo declaración expresa de parte del estudiante para el retiro o desafiliación de alguno de ellos o de todos con ocasión de la matrícula en cualquier semestre académico.
- ✓ *El seguro de los alumnos afiliados en el semestre académico 2025-2 mantendrá su vigencia en el semestre académico 2026-1, salvo que renuncien expresamente a éste realizando su desafiliación a través del Campus Virtual PUCP, en los plazos establecidos.*
- ✓ El alumno que no se afilia o renuncia al seguro asume las consecuencias que se deriven de su falta de cobertura. No podrá afiliarse hasta el próximo semestre regular
- ✓ Los alumnos que registran su afiliación a través del Campus Virtual recibirán, por correo electrónico, la confirmación de su afiliación al Seguro de Accidentes.

¿QUÉ GASTOS CUBRE?

El seguro te cubre todos los gastos curación hasta la cantidad establecida en la póliza, los gastos de honorarios médicos, así como los gastos farmacéuticos, hospitalización, quirúrgicos y en caso de muerte accidental gastos de sepelio, invalidez u otra cobertura referida al padre o tutor responsable de los pagos de pensión a la PUCP, dentro de las condiciones de la Póliza.

Asimismo, cuenta con un beneficio adicional como “Apoyo parcial hospitalario hasta S/. 10,500” el mismo que detallamos a continuación:

- Infarto
- Cáncer
- Abdomen Agudo quirúrgico por apendicitis, peritonitis, quiste ovario pedículo, torsión pedicular, obstrucción intestinal sin hernia.
- Hemorragia subaracnoidea, secundaria a: Aneurisma y malformación arteriovenosa.
- Enfermedades respiratorias en general (no asma, no Falso crupp)
- Operaciones artroscópicas en rodilla sin antecedentes o diagnóstico previo.
- Trasplante de órganos
- Enfermedades Virales (incluye el COVID-19)
- Tumores cerebrales – Malformación cerebro vasculares

De requerir hacer uso de este beneficio adicional, deberá informarlo inmediatamente a la Oficina de Seguros a través del correo electrónico segurospucp@pucp.edu.pe para que pueda ser evaluado y aprobado por la Oficina de Apoyo Social.

Exclusiones para la cobertura de Gastos de curación:

Quedan excluidos de cobertura los accidentes y/o lesiones que ocurran a consecuencia de, en relación a, o como producto de:

- a. Lesiones pre-existentes al momento de contratar el seguro.
- b. Guerra, invasión, actos de enemigos extranjeros, hostilidades u operaciones bélicas, con o sin declaración de guerra, guerra civil, insurrección, sublevación, rebelión, sedición, poder militar o usurpado, ley marcial, motín o conmoción civil.
- c. Radiación nuclear.
- d. Participación activa del ASEGURADO en huelgas, motín, conmoción civil, daño malicioso, vandalismo y terrorismo.
- e. Participación activa del ASEGURADO en actos delictivos o en actos violatorios de leyes, normas o reglamentos públicos.
- f. Participación del ASEGURADO en peleas o riñas, salvo en aquellos casos en que se establezca a través de indicios razonables que se ha tratado de legítima defensa.

- g. Intento de suicidio o lesiones autoinfligidas, estando o no el ASEGURADO en su sano juicio.
- h. Participación voluntaria del ASEGURADO como conductor o acompañante en carreras de automóviles, motocicletas, lanchas a motor o avionetas.
- i. Práctica de deportes peligrosos o de alto riesgo. Ejemplos: caza submarina, escalamiento de montañas y cuevas, puenting, parapente, ala delta, boxeo y deportes ecuestres.
- j. Durante el desempeño de actividades de alto riesgo. Ejemplos: piloto, tripulante de avión, trabajo en minas de socavón, trabajo en torres o con líneas de alta tensión, manejo de explosivos o sustancias químicas, construcción, pesca, y miembros de las Fuerzas Armadas o Policiales.
- k. Bajo la influencia de drogas, estupefacientes y/o alcohol, en este último caso en proporción mayor a 0.5 gramos por litro de sangre al momento del accidente. Esta exclusión no está referida exclusivamente a accidentes de tránsito, salvo cuando el Asegurado hubiere sido sujeto pasivo en el acontecimiento que produjo su incapacidad.
- l. Se excluye prótesis: aloingertos en traumatología (ligamentos cruzados, etc.), regiones de calota craneana u otras partes de reemplazo de estructuras óseas (de cerámica, metal u otros materiales); stents intestinales, biliares o vasculares, incluye endoprótesis de aorta.

IMPORTANTE

- ✓ La información aquí proporcionada es a título parcial e informativo, prevaleciendo las Condiciones de la Póliza
- ✓ COMPAÑÍA DE SEGUROS – LA POSITIVA es la única y exclusiva responsable de las coberturas contratadas en la póliza. En ese sentido, COMPAÑÍA DE SEGUROS – LA POSITIVA es responsable de todos los errores u omisiones en que se incurra con motivo de la comercialización de la póliza de seguros.
- ✓ Para verificar su afiliación al seguro contra accidentes deberá comunicarse a la central Línea Positiva 211-0211 - opción 1 y/o al correo electrónico segurospucp@pucp.edu.pe

Tenemos a tu disposición al personal de Marsh, nuestro bróker de seguros, podrás contactarte con ellos ante cualquier consulta y/o reclamo llamando a:

Celular : 997585280 – 932402060
Correo : segurospucp@pucp.edu.pe

Horario de atención : Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1 p.m. y de 2 p.m. a 5:30 p.m.

En caso, el alumno tenga problemas de atención en clínica en el momento de la emergencia, comunicarse a los números de teléfonos celulares indicados en líneas arriba.

Para revisar las Condiciones de la póliza, ingrese [aquí](#).

Para consultar la lista de clínicas y centros de atención, ingrese [aquí](#).

Si desea revisar el procedimiento en caso de accidentes ingrese [aquí](#).